

**INFORME DE ACTIVIDADES
2010-2011
COMISIÓN DE HONOR
DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE LA
COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA
SEGUNDO PERIODO
2010-2012**

Noviembre 28 del 2011

Conformación de la Comisión de Honor

La Comisión de Honor del Segundo Periodo 2010-2012 se conformó en la Segunda Convocatoria a la Séptima Sesión Ordinaria efectuada el 30 de agosto del 2010 fecha en que se integran nuevos consejeros y se renueva el periodo del Consejo Consultivo.

Esta Comisión la conforman cinco integrantes pertenecientes a las fracciones I a V del Artículo 77 de la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco, como lo establece los Art. 35 al 38 del Reglamento Interior del Consejo consultivo y el Art. 4º del Reglamento Operativo de la Comisión de Honor. Los Consejeros designados de la Comisión de Honor 2010-2012 fueron:

- **C. Alfredo González Ponciano**, representante de los indígenas wixaritari de la zona norte del Estado de Jalisco.
- **C. José Gerardo Calvario Hernández**, representante de los indígenas nahuas de las zonas Sur y Costa Sur del Estado de Jalisco.
- **C. Sofía García Mijarez**, representante de los indígenas urbanos asentados en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- **C. Esteban Guzmán Pulgarín**, representante de una organización social.
- **C. Juan Manuel Cesar Díaz Galván**, representante de una institución académica.

Antes de terminar de la sesión la C. Sofía García Mijarez, solicita sea suplida por otro de sus compañeros indígenas urbanos ya que por cuestiones personales consideró no poder cumplir con las funciones de la Comisión de Honor, por lo que se propuso para ocupar este lugar al **C. Fidel Gabriel Trinidad**.

Acciones de la Comisión de Honor

Una vez instalada la Comisión de Honor, inicia sus funciones en la Octava Sesión Ordinaria el 30 de noviembre del 2010, por lo que previamente a la asamblea del pleno del Consejo sesiona con cuatro de sus cinco

integrantes para nombrar al coordinador de la Comisión recayendo este nombramiento en el Consejero **Esteban Guzmán Pulgarín**, por acuerdo de la totalidad de sus integrantes.

Según lo establece el Art. 3 del Reglamento Operativo de la Comisión de Honor, ésta es el órgano a través del cual el Consejo conocerá y sancionará las conductas de sus integrantes que transgredan su Reglamento Interior y trastornen su correcto funcionamiento, con fundamento a este Artículo la Comisión de Honor realizó las siguientes propuestas para mejorar el funcionamiento del Consejo las cuales fueron aprobadas por el pleno de Asamblea.

Supervisión de asistencias a las sesiones del Consejo

1. Modificación del Art. 15 del Reglamento interno para señalar que el tiempo de espera para declaración de validez de la sesión será de **30 minutos**, aclarando que se consideraran los primeros quince minutos como espera tolerada y los segundos quince minutos como retardo.
2. En los casos que la sesión alcance el quórum legal en los treinta minutos de espera, se aceptará la incorporación de consejeros faltantes considerando como falta su retardo.
3. Que al acumular dos retardos se le hará un apercibimiento al consejero en cuestión y al acumular dos faltas se girará comunicación a su superior (comunidad, municipio, etc.) solicitando la remoción del consejero y el nombramiento de otro en su lugar.
4. Las renunciaciones de los consejeros solo serán válidas con el aval de la comunidad que lo propuso, impidiendo así que los consejeros renuncien por decisión propia.
5. Que cuando los consejeros propietarios no puedan asistir se nombre un suplente temporal acreditado por la autoridad de la comunidad y que pueda participar legalmente en la sesión.

Comisiones de trabajo

1. Para que la validez de las resoluciones de cada una de las ocho comisiones de trabajo, se propuso que las propuestas, actos y actas que cada comisión elabore solo tendrá validez

cuando se encuentren debidamente firmadas por la mitad mas uno de los miembros de la comisión.

La propuesta de modificación del Art. 15 del reglamento quedó aprobada en la Octava Sesión Ordinaria el 30 de noviembre del 2010.

Nombramiento de suplentes

Durante la Novena Sesión Ordinaria efectuada el 28 de febrero del 2011 se aprueba la modificación al Art. 20 del Reglamento interior del Consejo Consultivo el cual permite que los consejeros de las fracciones IV y VI participen con el nombramiento de un titular y un suplente único, ello modifica que los consejeros no podían nombrar suplentes y ocasionaba ausencias de parte de los representantes de los gobiernos municipales y de las instituciones académicas a las sesiones del Consejo. Por tal motivo se enviaron de parte de la Comisión de Honor oficios dirigidos a los presidentes municipales e instituciones académicas para solicitar la designación de consejeros suplentes. Con excepción de los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Zapotitlán de Vadillo que se solicitó no enviar dicho oficio .

Núm.	Municipio/ institución	Fecha de recepción	No. De oficio
1	Tonalá	14 de abril del 2011	CEI/CC/001/2011
2	Guadalajara	14 de abril del 2011	CEI/CC/002/2011
3	Tlaquepaque	15 de abril del 2011	CEI/CC/003/2011
4	Zapopan	18 de abril del 2011	CEI/CC/004/2011
5	TEC de Monterrey	16 de abril del 2011	CEI/CC/005/2011
6	ITESO	16 de abril del 2011	CEI/CC/006/2011
7	Chimaltitán	03 de mayo del 2011	CEI/CC/007/2011
8	Huejuquilla	03 de mayo del 2011	CEI/CC/008/2011
9	Universidad de Guadalajara	04 de mayo del 2011	CEI/DG/115/2011
10	Villa Guerrero	04 de mayo del 2011	CEI/CC/009/2011
11	Bolaños	04 de mayo del 2011	CEI/CC/010/2011
12	Tuxpan	04 de mayo del 2011	CEI/CC/011/2011
13	Mezquitic	04 de mayo del 2011	CEI/CC/012/2011
14	Villa Purificación	04 de mayo del 2011	CEI/CC/013/2011

Para el caso del representante de la Universidad de Guadalajara que forma parte de la Comisión de Honor el oficio de designación de suplente fue realizado por el Director General de la Comisión Estatal Indígena.

Designación de Suplentes

Núm.	Nombre del suplente	Municipio /instancia	Fecha de contestación
1	Sra. Martha Muciño Barrera	Tlaquepaque	03 de mayo del 2011
2	Lic. Rocío Landey Román	ITESO	10 de mayo del 2011
3	C. Christian Alberto Contreras Duarte	Guadalajara	18 de mayo del 2011
4	Lic. Alejandro Carrillo Ceballos	Universidad de Guadalajara	19 de mayo del 2011
5	Lic. Juana García Álvarez	Zapopan	25 de mayo del 2011
6	C. Saúl Muñoz Ortiz	Huejuquilla	09 de junio del 2011
7	Lic. Candelario Meza Bautista	Chimaltitán	20 de junio del 2011
8	C. Juan Carrillo Carrillo	Mezquitic	21 de Junio del 2011
9	C. José Israel Iñiguez Alcalá	Villa purificación	01 de Julio del 2011
10	c. armando Rivera Gallegos	Villa Guerrero	11 de julio del 2011
11	Ing. Sarahi Guadalupe Corona Sánchez	Tuxpan	11 de Julio del 2011
12	Lic. José Alonso Arpeo Bautista	Tonalá	05 de Septiembre 2011
13	No ha designado	Bolaños	
14	No ha designado	TEC de Monterrey	

Apercibimientos por faltas

Como parte de las funciones de la Comisión de Honor se encuentra el realizar apercibimientos o llamadas de atención y en su caso recibir una sanción por parte de ésta por Inasistencias consecutivas a dos sesiones ordinarias a los Consejeros, incluyendo al Presidente, por ello la Comisión de Honor realizó los siguientes apercibimientos por inasistencia de los consejeros:

Representantes de comunidades

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	APERCIBIMIENTO POR FALTAS
1	C. Víctor Manuel Robles Carrillo	Mesa del Tirador Bolaños	2 faltas

2	C. Mariano Felix Carrillo	Nueva Colonia Mezquitic	2 faltas
3	C. Urbano Zeferino Ramírez	Ocota de la Sierra Mezquitic	2 faltas
4	C. Antonio de la Cruz Ramírez	San Miguel Huaixtita Mezquitic	2 faltas
5	C. Francisco Marciano Acevedo Olea	Tonalá	2 faltas
6	C. Osiel Reyes Aguilar	Cuzalapa Cuautitlán de García Barragán	2 faltas
7	C. Guadalupe García de los Santos	Plan de Méndez Cuautitlán de García Barragán	2 faltas
8	C. Angélica García Cortés	Tonalá	2 faltas
9	C. Sofía García Mijarez	Guadalajara	2 faltas

Estos 9 consejeros enlistados de comunidades recibieron apercibimientos por tener dos faltas consecutivas a las sesiones del Consejo.

Representantes de municipios con presencia indígena

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	APERCIBIMIENTO POR FALTAS
1	C. Gloria Judith Rojas Maldonado	H. Ayuntamiento Guadalajara	2 faltas
2	C. María Antonia Ledezma Vázquez	H. Ayuntamiento Tlaquepaque	2 faltas
3	C. María de los Ángeles Quezada Martínez	H. Ayuntamiento Tonalá	2 faltas
4	C. Leonardo Adalberto Gatica Arreola	H. Ayuntamiento Zapopan	2 faltas

5	C. Jesús Gonzalez de la Cruz	H. Ayuntamiento Bolaños	2 faltas
6	C. J. Marcos Conchas García	H. Ayuntamiento Chimaltitán	2 faltas
7	C. Eleuterio González Vela	H. Ayuntamiento Huejuquilla	2 faltas
8	C. Ignacio Reyes Márquez	H. Ayuntamiento Villa Guerrero	2 faltas
9	C. Patricio Ortíz de la Cruz	H. Ayuntamiento Mezquitic	2 faltas

Los consejeros representantes de los Ayuntamientos de los municipios con presencia indígena enumerados fueron apercibidos por contar con dos faltas consecutivas, algunos como Bolaños, Chimaltitán, Guadalajara, Huejuquilla, Tonalá, Villa Guerrero y Mezquitic acumularon durante el periodo 2010-2012 tres o más faltas a las sesiones de Consejo.

Organizaciones Sociales

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	APERCIBIMIENTO POR FALTAS
1	Felipe Serio Chino	Unión Wixárika de centros Ceremoniales Jalisco-Durango-Nayarit A.C.	2 faltas

Consejeros con doble apercibimiento

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	2º APERCIBIMIENTO POR FALTAS
1	C. Víctor Manuel Robles Carrillo	Mesa del Tirador Bolaños	5 faltas
2	C. Urbano Zeferino Ramírez	Ocofa de la Sierra Mezquitic	6 faltas
3	C. Antonio de la Cruz Ramírez	San Miguel Huacixtita	4 faltas

		Mezquitic	
4	Felipe Serio Chino	Unión Wixárika de centros Ceremoniales Jalisco-Durango-Nayarit A.C.	5 faltas
5	María de los Ángeles Quezada Martínez	H. Ayuntamiento Tonalá	5 faltas

Consejeros que acumularon faltas no consecutivas a las sesiones del consejo

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	FALTAS
1	C. Ramón Ríos Rosales	Jirosto y Zapotán Villa Purificación	2 faltas

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	FALTAS
1	Milca Mayo Mendoza	Tianguis Cultural A.C.	3 faltas

Instituciones Académicas

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	FALTAS
1	C. Salvador Leetoy López	Tecnológico de Monterrey	2 faltas

Municipios con presencia indígena

NUM.	NOMBRE	PROCEDENCIA	FALTAS
1	C. Juan Eberardo Montaña Barraza	H. Ayuntamiento Villa Purificación	2 faltas
2	C. Christian Guadalupe Martínez Rodríguez	H. Ayuntamiento Zapotitlán de Vadillo	2 faltas

Finalmente para concluir con este informe es importante hacer una llamada de atención a aquellos consejeros que si bien han hecho acto de presencia a las Sesiones convocadas por el Consejo, no han llegado a la hora señalada en las convocatorias de las sesiones, para que en el próximo año 2012 puedan asistir en tiempo y forma y darle mayor impulso a los trabajos que se realizan en este Consejo Consultivo.

Atentamente:

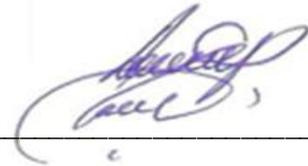
Comisión de Honor del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena
Guadalajara, Jalisco, 28 de noviembre del 2011



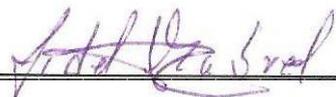
C. Esteba Guzmán Pulgarín
Coordinador de la Comisión de Honor



C. José Gerardo Calvario Hernández
Consejero Nahuatl



C. Alfredo González Ponciano
Consejero Wixárika



C. Fidel Gabriel Trinidad
Consejero Indígenas Urbanos



C. Juan Manuel Cesar Díaz Galván
Consejero Institución Académica